

**GASTOS TRIBUTARIOS INCLUIDOS EN LAS NORMAS DE LOS IMPUESTOS
ESTIMACIONES PARA LOS AÑOS 2002 A 2004**

GASTO TRIBUTARIO	2002		2003		2004	
	MILL. DE PESOS	% PIB	MILL. DE PESOS	% PIB	MILL. DE PESOS	% PIB
TOTAL (excluidos regímenes de promoción)	6.710,3	2,1	8.077,9	2,2	8.788,0	2,1
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1.833,1	0,6	2.183,4	0,6	2.029,0	0,5
- Exenciones	1.751,1	0,6	2.101,4	0,6	1.947,0	0,5
1. Intereses de títulos públicos, excepto para sociedades constituidas en el país	10,5	0,0	177,9	0,0	194,0	0,1
2. Intereses de los préstamos de fomento otorgados por organismos internacionales o instituciones oficiales extranjeras	722,7	0,2	611,1	0,2	469,0	0,1
3. Intereses de depósitos en entidades financieras y de Obligaciones Negociables percibidos por personas físicas	207,9	0,1	391,6	0,1	460,8	0,1
4. Ganancias de las asociaciones, fundaciones y entidades civiles de asistencia social, caridad y beneficencia	184,9	0,1	184,9	0,1	208,4	0,1
5. Utilidades de las sociedades cooperativas	165,6	0,1	160,6	0,0	166,7	0,0
6. Ingresos por reintegros a la exportación	139,7	0,0	364,9	0,1	122,9	0,0
7. Ganancias de las asociaciones deportivas y de cultura física	121,6	0,0	121,6	0,0	125,1	0,0
8. Ingresos por Factor de Convergencia	109,5	0,0	-	-	74,8	0,0
9. Ganancias de las asociaciones, fundaciones y entidades civiles de educación, instrucción, científicas, literarias y artísticas	56,8	0,0	56,8	0,0	83,4	0,0
10. Ganancias de las asociaciones, fundaciones y entidades civiles de salud pública	32,0	0,0	32,0	0,0	41,7	0,0
11. Intereses originados en créditos obtenidos en el exterior, en bancos comerciales, por los Estados nacional, provincial o municipal	-	-	-	-	Sin dato	
12. Ganancias provenientes de la explotación de derechos de autor y las restantes ganancias derivadas de derechos amparados por la ley 11.723	Sin dato		Sin dato		Sin dato	
13. Ganancias de las instituciones internacionales sin fines de lucro	Sin dato		Sin dato		Sin dato	
14. Ganancias de las asociaciones, fundaciones y entidades civiles gremiales	Sin dato		Sin dato		Sin dato	
15. Ganancias de las asociaciones mutuales	Sin dato		Sin dato		Sin dato	
16. Ganancias obtenidas por personas físicas residentes en el país, provenientes de la compraventa de acciones y demás títulos valores	Sin dato		Sin dato		Sin dato	
17. Ganancias obtenidas por beneficiarios del exterior provenientes de la compraventa de acciones, títulos públicos y otros valores, excepto las obtenidas en los casos especificados en el art. 20, inc.w, 2° párrafo de la ley	Sin dato		Sin dato		Sin dato	
- Exención de los ingresos de magistrados y funcionarios de los Poderes Judiciales nacional y provinciales (2)	82,0	0,0	82,0	0,0	82,0	0,0
- Deducciones	Sin dato		Sin dato		Sin dato	
1. Deducción de intereses de préstamos hipotecarios pagados por personas físicas (hasta \$ 20.000 por año)	Sin dato		Sin dato		Sin dato	

**GASTOS TRIBUTARIOS INCLUIDOS EN LAS NORMAS DE LOS IMPUESTOS
ESTIMACIONES PARA LOS AÑOS 2002 A 2004**

GASTO TRIBUTARIO	2002		2003		2004	
	MILL. DE PESOS	% PIB	MILL. DE PESOS	% PIB	MILL. DE PESOS	% PIB
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	3.106,6	1,0	3.703,4	1,0	4.358,5	1,0
- Exenciones	1.287,0	0,4	1.599,5	0,4	1.808,1	0,4
1. Prestaciones médicas a Obras sociales y al INSSJYP	384,3	0,1	386,9	0,1	433,2	0,1
2. Servicios educativos	238,7	0,1	257,5	0,1	293,6	0,1
3. Intereses por préstamos de bancos a gobiernos nacionales, provinciales y municipales	-	-	-	-	Sin dato	
4. Intereses de préstamos para vivienda	(0,2)	(0,0)	1,2	0,0	2,5	0,0
5. Medicamentos de uso humano	277,6	0,1	505,1	0,1	574,1	0,1
5.1. Importación (sólo productos seleccionados)	119,3	0,0	311,2	0,1	356,3	0,1
5.2. Venta mayorista y minorista	158,3	0,1	193,9	0,1	217,8	0,1
6. Ventas a consumidores finales, Estado y asociaciones sin fines de lucro de :	178,8	0,1	208,0	0,1	234,7	0,1
- Pan común	125,2	0,0	145,2	0,0	163,6	0,0
- Leche fluida o en polvo, entera o descremada sin aditivos	53,6	0,0	62,8	0,0	71,1	0,0
7. Asociaciones deportivas y espectáculos deportivos amateurs	82,5	0,0	97,3	0,0	108,6	0,0
8. Libros, folletos e impresos	119,1	0,0	137,4	0,0	155,2	0,0
9. Servicios de sepelio pagados por obras sociales y el INSSJYP	6,2	0,0	6,2	0,0	6,2	0,0
10. Espectáculos teatrales y prestaciones personales de los trabajadores del teatro	Sin dato		Sin dato		Sin dato	
11. Locación de inmuebles para vivienda y rurales o efectuados por el Estado y los restantes menores a \$ 1.500 mensuales	Sin dato		Sin dato		Sin dato	
12. Venta de partes y componentes de embarcaciones y artefactos navales cuando el comprador sea el Estado Nacional	Sin dato		Sin dato		Sin dato	
13. Servicios de agencias de lotería y otros explotados por el Estado	Sin dato		Sin dato		Sin dato	
- Alícuotas reducidas	1.642,9	0,5	1.856,9	0,5	2.093,9	0,5
1. Construcción de viviendas	253,4	0,1	283,5	0,1	314,3	0,1
2. Carnes vacunas, frutas, legumbres y hortalizas frescas	637,5	0,2	747,4	0,2	845,2	0,2
3. Transporte de pasajeros	384,3	0,1	388,4	0,1	441,5	0,1
4. Medicina prepaga y sus prestadores	267,5	0,1	319,8	0,1	359,2	0,1
5. Edición y venta mayorista de diarios, revistas y publicaciones periódicas	100,2	0,0	117,9	0,0	133,7	0,0
6. Espacios publicitarios en diarios Pymes vendidos a consumidores finales	Sin dato		Sin dato			
7. Obras de arte	Sin dato		Sin dato			
8. Bienes de capital adquiridos por sujetos exentos o consumidores finales	Sin dato		Sin dato			
- Financiación IVA incluido en compras de bienes de capital	39,0	0,0	19,5	0,0	11,2	0,0
- Devolución parcial IVA incluido en compras con tarjetas de débito y crédito	137,7	0,0	227,5	0,1	445,3	0,1

**GASTOS TRIBUTARIOS INCLUIDOS EN LAS NORMAS DE LOS IMPUESTOS
ESTIMACIONES PARA LOS AÑOS 2002 A 2004**

GASTO TRIBUTARIO	2002		2003		2004	
	MILL. DE PESOS	% PIB	MILL. DE PESOS	% PIB	MILL. DE PESOS	% PIB
<i>IMPUESTO SOBRE LOS COMBUSTIBLES</i>	1.237,6	0,4	1.544,7	0,4	1.649,2	0,4
1. Diferencia entre impuestos a las naftas y al GNC	776,5	0,2	1.017,7	0,3	1.119,5	0,3
2. Diferencia entre impuestos a las naftas y al gasoil aplicada al consumo de automóviles gasoleros	286,7	0,1	338,6	0,1	338,6	0,1
3. Exención del impuesto para los combustibles líquidos a ser utilizados en la zona sur del país	167,3	0,1	188,4	0,1	191,1	0,0
4. Impuesto diferencial para las ciudades de Posadas, Clorinda, La Quiaca, Pto. Iguazú y Bariloche y zona aledaña	7,2	0,0	--	--	--	--
<i>CONTRIBUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL</i>	471,7	0,2	542,9	0,1	639,5	0,2
1. Reducción Contribuciones Patronales por zona geográfica (diferencia respecto de la vigente en Capital Federal)	372,7	0,1	433,0	0,1	510,0	0,1
2. Reducción Contribuciones Patronales de 33% y 50% para trabajadores adicionales a los existentes en abril de 2.000	99,0	0,0	109,9	0,0	129,5	0,0
<i>IMPUESTOS INTERNOS</i>	29,9	0,0	35,2	0,0	40,1	0,0
1. Diferencia de la alícuota sobre las bebidas analcohólicas y jarabes, según incluyan o no un contenido mínimo de jugo de frutas	29,9	0,0	35,2	0,0	40,1	0,0
<i>IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES</i>	31,4	0,0	68,3	0,0	71,3	0,0
1. Exención de depósitos en entidades financieras	31,4	0,0	35,8	0,0	42,3	0,0
2. Exención de los títulos públicos y certificados de depósitos reprogramados	--	--	32,6	0,0	29,0	0,0
3. Exención de las cuotas sociales de cooperativas	Sin dato		Sin dato		Sin dato	
4. Exención de las acciones que coticen en bolsas, hasta \$100.000, que integren el patrimonio en todo el período fiscal	Sin dato		--	--	--	--